

CONVOCATORIA

CON APEGO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO TAMBIÉN POR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIONES X, XX, XXV, XXVI, XXVII, 18 FRACCION III, 259, 266, 332, 345, 347, 352, 353, 354 FRACCIONES IX, X, XI DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE NORMAN Y REGULAN LA VIDA INTERNA DE LA ASOCIACIÓN VECINAL DE LA COLONIA:

EL FRESNO

LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

CONVOCAN

A TODOS LOS RESIDENTES Y PROPIETARIOS DE INMUEBLES DE ÉSTA COLONIA **EL VIERNES 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 18:00 HRS;** SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO LA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA**, EN EL LUGAR QUE OCUPAN LA CALLE PINOS AL CRUCE CON LAS PALMAS Y ENCINOS EN **EL ÁREA VERDE, DE LA COLONIA EL FRESNO**. DICHA ASAMBLEA SE REALIZARÁ BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

1. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES
6. INFORME DE ACTIVIDADES
7. INFORME FINANCIERO
8. ASUNTOS VARIOS
9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

EN CASO DE NO EXISTIR EL REQUERIDO QUÓRUM LEGAL DEL 30% DEL PADRÓN DE VECINOS, SE FIJA LA CELEBRACIÓN EN **SEGUNDA CONVOCATORIA** CITÁNDOSE EL MISMO DÍA, EN EL **MISMO LUGAR** A LAS **18:30 HORAS**, PARA LLEVAR A CABO DICHA ASAMBLEA CON LOS RESIDENTES Y/O PROPIETARIOS PRESENTES. LOS ACUERDOS TOMADOS SERÁN VÁLIDOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, 21 DE MARZO DE 2019

RODOLFO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE



LIC. JAIME HERNÁNDEZ LA DIRECCIÓN DE
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA